

Objetivo de inversión

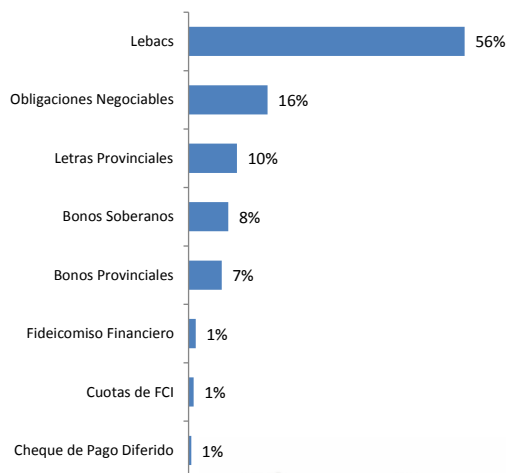
El objetivo del fondo es maximizar el rendimiento de una cartera de activos de renta fija en pesos de corto y mediano plazo. La política de inversión prioriza la preservación de capital y la estabilidad de rendimientos. El patrimonio incluye bonos ajustados por CER, títulos emitidos por el BCRA, plazos fijos, obligaciones negociables y fideicomisos financieros, entre otros.

Rendimientos

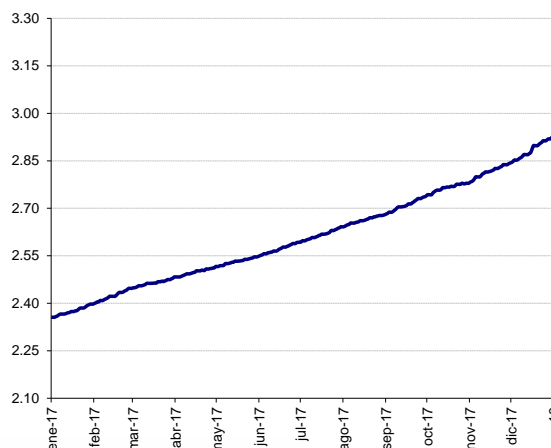
Rendimiento efectivo del período(*)			
Período	Clase C	Clase B	Clase A
Año 2017	24.4%	24.1%	23.8%
Acum.Año 2018	1.23%	1.22%	1.21%
últimos 30 días	2.86%	2.84%	2.81%

(*) Los rendimientos se expresan netos de los Honorarios de Administración

Composición



Evolución de la cuota parte



Fima Renta en Pesos

Características

Principales Activos	% Part.
LETRA BCRA SEG. INTERNA \$ 21-02-18	18.3%
LETRA BCRA SEG. INTERNA \$ 16-05-18	14.2%
LETRA BCRA SEG. INTERNA \$ 17-01-18	7.6%
LETRA BCRA SEG. INTERNA \$ 21-03-18	6.7%
LETRA BCRA SEG. INTERNA \$ 18-04-18	6.2%
BONO BONCER 22/07/2021	5.6%
Bono del Tesoro Tasa Fija 2018	3.6%
Letras Chubut S36 C2	2.9%
TD BONO BONCER 04/10/2020	2.8%
LETRA BCRA SEG. INTERNA \$ 21-06-18	2.2%
Cuotas de FCI	1.0%

- ▶ Calificación: **"Aa"** (Moody's)
- ▶ Honorario de Administración:
 - Cuota A: **2.30 %** anual (inversión mínima de \$100 hasta \$500 mil)
 - Cuota B: **2.05 %** anual (inversión mínima de \$500 mil hasta \$5 mill.)
 - Cuota C: **1.80 %** anual (inversión mínima de \$5 millones)
- ▶ Moneda: **\$ (Pesos)**
- ▶ Patrimonio Total: **603** millones
- ▶ Pago de Rescate: a las **48hs.**
- ▶ El valor de cuota parte utilizado para el cálculo de los rescates corresponde al del día de la solicitud.
- ▶ Comisiones de Ingreso/ Egreso: **0 %**

Tratamiento impositivo: Exento del Impuesto a los Débitos / Créditos bancarios (personas físicas y jurídicas). Impuesto a las Ganancias (personas físicas) tratamiento según Ley 27430; sujeto a reglamentación. Regímenes provinciales de recaudación de Ingresos Brutos sobre acreditaciones en cuentas bancarias: la exención a los rescates de fondos comunes de inversión aplica al régimen SIRCRES (convenio multilateral) y ARBA (Provincia de Buenos Aires) entre otras provincias.

Por mayor información, consulte a su oficial de cuentas

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco Galicia, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco Galicia se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. AA PIC FCI. Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión AC PIC FCI. Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión